

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

Declarar su profunda preocupación por los incendios que azotan a nuestra provincia desde el fin de semana y ya han afectado a más de 15 mil hectáreas de bosque nativo.

Así mismo repudia el accionar criminal de los productores y empresarios que recurren a la quema de pastizales con el objetivo de expandir la frontera agropecuaria y el uso de tierras para el desarrollo inmobiliario.

En consecuencia exhorta a las máximas autoridades del gobierno de la provincia a tomar medidas urgentes para remediar la situación y evitar que esta catástrofe se repita.

Leg. Luciana Echevarría
MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Durante el fin de semana se iniciaron focos de incendios que permanecen incontrolables y ya han avanzado sobre 15 mil hectáreas de bosque nativo. En este momento son más de 150 las personas evacuadas y numerosas viviendas han ardido por completo. La situación es realmente crítica, miles de vecinos y vecinas están a merced de lo que el avance de las llamas pueda provocar. El fuego afecta con fuerza a los departamentos Ischilín y Punilla, pero también hay focos que se extienden en el departamento Santa María, Juárez Célman, Unión e incluso en la Capital.

Resulta un dato significativo que casi la totalidad de los focos de incendio tienen lugar en “zonas rojas”, así denominadas por la Ley 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece como categoría 1 (zona roja) a los “sectores de bosques nativos de muy alto valor de conservación que no deben transformarse”. Es imposible creer en la casualidad en estos casos, sobre todo cuando en nuestra provincia el avance del desmonte es sistemático y cuenta con el amparo estatal. No es menor a estos fines recordar que sólo el 3% de nuestro bosque nativo permanece en pie y que el propio gobernador Schiaretti ha querido avanzar en reformas a la Ley de Bosque antes mencionada para permitir el avance sobre el monte.

Resulta muy importante identificar las responsabilidades materiales en estos casos, porque los incendios son intencionales y buscan, tal como mencionamos con anterioridad, destruir lo poco que queda de bosque nativo para avanzar en negocios tanto agropecuarios como inmobiliarios para beneficiar a un sector minoritario de la sociedad en desmedro del conjunto. Desde ya no se trata de casos aislados, sino de un modus operandi que no es patrimonio del empresariado cordobés, sino que se repite en distintas partes del país como el Delta de Paraná y Chaco, también en América Latina en el corazón del Amazonas, y en otras partes del mundo como Australia por ejemplo.

En este sentido son muy poco auspiciosas las declaraciones del Gobernador quien en su cuenta de Twitter declaró *“El clima nos castiga por ser un año tan seco y con mucho viento”*. Esta perspectiva mística del fenómeno no ayuda para nada a resolverlo, no brinda tranquilidad y seguridad a los vecinos y vecinas y por sobre todas las cosas no apunta a los culpables y oculta así la importante cuota de responsabilidad que le cabe al gobierno.

Cabe preguntarnos qué se ha hecho en términos de prevención con el programa de prevención y lucha contra el fuego Ley 8751, que ya ha ejecutado el 33% de su presupuesto y sería muy importante saber en qué se ha invertido concretamente esa plata. Aquí vale mencionar que el presupuesto de este programa todos los años corre por detrás de la inflación y no se le da la importancia que debería, teniendo en cuenta el contexto y los antecedentes de incendios en nuestra provincia. También se nos genera un interrogante vinculado a la Policía Ambiental, entre cuyas funciones se encuentra la del *“control efectivo de toda actividad pública y/o privada que pueda afectar el equilibrio del ambiente, procurando el cese inmediato de toda forma de contaminación y/o alteración sobre el mismo y gestionando su inmediata remediación”*. Es decir, debería prevenir situaciones como la que estamos denunciando y sin embargo no ha sido eficiente en este aspecto.

Por todo lo dicho consideramos urgente que el cuerpo en pleno tome posición respecto de esta crisis ambiental que estamos viviendo, repudiando a los responsables materiales y políticos y exigiendo medidas urgentes para remediar la situación y evitar que suceda nuevamente. Es por esto que invito a mis pares a acompañar la presente resolución.

Leg. Luciana Echevarría
MST Nueva Izquierda